

EL NOTICIERO GADITANO

Director Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 4 de Julio de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Núm. 1.763

Asuntos y noticias de la actualidad

La tributación por alumbrado, sobre los comerciantes y vecinos. — El viejo «Censo del farol».

Dos «puntos» interesantes logramos anotar durante la sesión celebrada ayer por la Permanente: el del alumbrado extraordinario, y el del personal de la Casa de Maternidad.

Tras la negativa del Pleno, a las peticiones del Sr. Acuña, cuando hubo de discutirse el tema del alumbrado extraordinario de las calles Columela, San Francisco, Prim, etc., los industriales afectados, no dándose a partido, resolvieron notificarle al Municipio, habiendo sido gravados sus establecimientos con nuevas subidas de las Tarifas, rescindían el contrato que venía obligándoles a pagar la mitad del alumbrado extraordinario correspondiente a las expresadas calles.

La Permanente acordó acceder a la rescisión del expresado contrato, así como, para no llegar al mal efecto público de dejar casi a oscuras las expresadas calles, estudiar el asunto en lo que resta de mes, en procuración de una fórmula de pago de ese cincuenta por ciento que satisficieran los comerciantes.

El asunto carcerario de interés, sino fuera por determinadas manifestaciones del Sr. Peman que, por encontrarse, a nuestro juicio, en pugna con el Estatuto, conviene redarguir a tiempo, ya que de seguirse la teoría esbozada por el Delegado de Policía Urbana, podrían encontrarse la mayor parte de los vecinos de Cádiz, sujetos a un arbitrio, que sólo mediante petición expresa de ellos—repetimos que a nuestro juicio—puede el Ayuntamiento establecer.

En la discusión que vino a promoverse entre los Sres. Acuña y Peman, este último teniente de alcalde, sostuvo la teoría de que, al amparo del Estatuto en vigor, el Municipio podía acordar la ampliación del alumbrado público en aquellas calles que fuera necesario, fijando cuotas, no sólo a los comerciantes, sino a los vecinos, o a los propietarios (para que ellos repitieran contra los vecinos) destinadas a satisfacer, en concepto de «aprovechamientos especiales», la parte que tuviera carácter de alumbrado extraordinario. Y esto, nosotros nos atrevemos a asegurar, constituye un error, que conviene desvanecer, incluso para que la Permanente no se enfadase en un trabajo presupuestal de gastos e ingresos que luego resultara inútil.

Fundada su afirmación el Sr. Peman, aunque dijo que de momento no recordaba el número del artículo del Estatuto, en el apartado G, del artículo 354, y efectivamente dicho apartado, comprende los «primeros establecimientos de alumbrado público y mejora de los mismos», entre las materias que pueden ser objeto de las «contribuciones especiales» consignadas en el apartado B, del art. 332. Pero, no basta con esto.

Ciertamente que esas contribuciones especiales existen, pero de dos clases: Una (descompóngamos el precepto); «cuando las obras, instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento, beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas», y otra, cuando «o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existieran aumentos determinables de valor».

A estas últimas, se refiere el apartado G, del artículo 354, cuando dice: «Primer establecimiento de alumbrado público y mejoras del mismo». Fundamento que ha servido de punto de partida a la proposición del Sr. Peman, sin tener en cuenta, que esta contribución especial no puede implantarse más que cuando el servicio, de un modo especial, resulte provocado por los que lo usufructúan.

Esto es lo que en realidad se desprende de lo anteriormente consignado, pero por si no estuviera el asunto suficientemente claro, llega después el mismo Estatuto, y en su art. 359, dice: «No podrán exigirse derechos, por los

siguientes servicios: 1.º abastecimiento de aguas en fuentes públicas. 2.º alumbrado público, salvo las instalaciones especiales que el Ayuntamiento acordase en determinadas vías, a solicitud de los vecinos».

De forma, que sólo mediante petición de los vecinos puede llevarse a efecto el plan propuesto por el delegado de Policía Urbana. Precisamente se trata, de uno de los extremos que con más franqueza regía el Estatuto.

El Estatuto rescinda el viejo «censo del farol», pero sólo a petición de los vecinos.

Un simpático gesto del alcalde

El segundo «punto» anotado, fué el referente al Presupuesto del Asilo de la Infancia y Casa de Maternidad.

Entablóse un diálogo entre el señor Alcina, que, no sin terminado espíritu de justicia, solicitaba fuera equiparado el sueldo de tóccogo de aquel establecimiento, al de los restantes médicos municipales, y se creara una segunda plaza de matrona; y el señor Ceballos que, no tampoco caprichosamente oponiase por debilidad en el Presupuesto, y por el peligro de que los ingresos no respondieran a lo calculado.

El señor Samalea, opinaba con el señor Alcina, sobre el lógico fundamento de que el facultativo de la Casa de Maternidad, no quedara en «situación de desahogada inferioridad, con relación a sus compañeros los otros médicos del Ayuntamiento.

Era una discusión, en que la justicia se bipartía, y en la que todos los razonamientos disputaban de base sólida, pero ninguno alcanzó el grado de seguridad, que el del señor Blázquez.

El alcalde, incluso sofocado, subido espiritualmente sobre el asunto, y con el aplauso de cuantos le escuchamos dijo casi textualmente:

—Bueno, todo eso estará muy bien, pero nosotros estamos aquí aumentando sueldos y más sueldos a los empleados, y no nos acordamos de la comida de los niños, que es aquí lo interesante. Todo el mundo tendrá el derecho que se quiera a que le aumenten el sueldo, pero los niños están escanajados por falta de suficiente nutrición, y eso yo no estoy dispuesto a tolerarlo. Los médicos comen muy bien, pero los niños se morirán, y por consiguiente, yo me opongo. Aquí, por tanto, lo que hay que hacer y yo propongo, es que el médico por ahora, quede con el mismo sueldo; que no quede más que una matrona, incluso para tranquilidad de las pobres hermanas de la Caridad, que no pueden ya aguantar tantas peceas entre las uos, por el deseo de hacer el poco trabajo que hay, y que las pesetas que iban a dedicarse al médico y a la otra matrona, se invirtieran en mejorar la comida de los niños que es lo más interesante, y que es de lo que más hay que acordarse.

El discurso del señor alcalde, fué tan concluyente, tan convincente, tan notoriamente justo, que sin más discusión, sin que nadie votara siquiera en contra, quedó aprobado.

Y ya que allí no pudimos aplaudir, permitáenos que aplaudamos desde estas columnas.

Reclamación contra el nombramiento de arquitecto

En uso de las facultades que la legislación vigente otorga, el señor Falbo, arquitecto que concurrió al concurso municipal, dió lectura al siguiente escrito:

Excmo. Sr. Alcalde; señores concejales:

Lamento tener que molestar vuestra atención por el asunto que indico después y pido benevolencia por estos minutos que he de entreteneros.

El día 30 del pasado Junio tuve el honor de entregar en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento una instancia en cuyo contenido me afirmo y ratifico en este acto, y si acudo a la actuación ciudadana, es porque las noticias obtenidas ayer de mi compañero don José González Edo, a quien confié la entrega de los documentos relacionados con el concurso para proveer la

plaza de arquitecto municipal así lo exige.

Afirma este señor que al entregar los documentos y en presencia del señor teniente de alcalde don Luis Wiesenthal, el encargado de admitirlos dijo a ambos que los certificados justificativos de los méritos relacionados, no eran precisos, porque si el Ayuntamiento, o mejor, la Comisión permanente, los considerase necesarios podría pedirlos antes de la posesión del agraciado, del mismo modo que el anuncio de la «Gaceta» indicaba para el título.

Esto cambia completamente todo lo actuado, porque precisamente por esa falta de certificados se ha dejado fuera de concurso al señor González Edo y al que tiene el honor de dirigiros la palabra.

Ni por un momento ha pasado por mi ánimo la idea de que este informe del digno empleado municipal haya sido malicioso, ni meos aún que los honorables señores que componen la Comisión permanente le conocieran. Creo firmemente que el empleado obró de buena fé inspirándose en las bases del concurso, entendiéndolo que los documentos esenciales, sin los que no podía admitir la instancia, eran los consignados como obligatorios y creo también que los dignísimos señores que me escuchan interpretando las mismas bases consideraron que estos certificados deberían presentarse con la instancia y no después, aunque como es natural, los méritos consignados son anteriores con mucho a la convocatoria.

El hecho evidente es que por ese motivo se nos ha dejado fuera de concurso.

El art. 247 del estatuto municipal de 8 de marzo del corriente año, dice:

Los arquitectos... informarán en cada caso según la respectiva Coronación acuerdo por oposición o por concurso. En los concursos se establecerá escala graduada de méritos por orden de preferencia.

Las interinidades que se produzcan no podrán exceder de 6 meses.

Como en el citado art. no se dice nada de exclusiones ni en la convocatoria tampoco, creemos que éstas no pueden hacerse.

Creemos además que la votación y propuesta de nombramiento de uno de los concursantes, no son atribuciones de la Comisión permanente que ha de limitarse, según dispone el art. 154, apartado 5 del Estatuto... A la preparación de los asuntos que han de ser examinados por el Pleno, y esta preparación, en el caso que no ocupa no puede ser otra que la escala graduada que indica el art. 247 toda vez que entra las atribuciones de la Comisión permanente no está la de proponer nombramientos, según indica el apartado 6 del mismo art., al decir: «El ejercicio de las funciones que el Ayuntamiento le confiera, siempre que no sea de las reservadas exclusivamente al Pleno, como es esta y se indica en el art. 153 apartado 2 del repetido Estatuto que dice: «El nombramiento y separación de las autoridades y funcionarios municipales no atribuidos al alcalde y a la Comisión permanente».

Como síntesis de los anteriores razonamientos, resumimos nuestra petición a las siguientes conclusiones:

1.º Que al preparar la Comisión permanente la solución al concurso de 15 de Abril del corriente año que ha de elevar al Pleno para proveer la plaza de Arquitecto, se cumpla lo dispuesto en el art. 247 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924.

2.º Que caso de estimar la Comisión permanente para la mejor ilustración del Pleno, que cualquiera de los concursantes justifique o aclare algunos de los méritos consignados en la reacción presentada en tiempo oportuno, se notifique al interesado, concediéndole un plazo breve para presentarlo.

En sesión pública de hoy 3 de Julio de 1924.

Fábrica de pan
de
CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad
Teléfono, 212

CASA TOVIA

Liquidación extraordinaria por todo el mes de Julio

Las compras que efectúe la clientela AL CONTADO disfrutará de UN GRAN BENEFICIO por este concepto

Almacenes de Tejidos y Novedades

Columela y J. del Toro

Apuntes de sociedad Un triunfo de la Confederación Gremial Española

LA SOMBRILLA.— El tiempo, la moda y el capricho de los hombres, arrojan de la vida usos y costumbres que dominaron varias épocas, para otros nuevos.

Aun recuerdo—¡soy tan viejo!—la fecha ya lejána en que las muchachas, recogiendo airosa y graciosamente la cola de su vestido, en la otra mano mostraban lujosa sombrilla para reservar a sus caritas preciosas del furioso castigo solar.

Y este artefacto estival era patrimonio de las señoritas de alto rango y de las graciosas modistitas; las de aquéllas, de sedas; las de éstas, de algodón; pero unas y otras, con alegres colores de luz y de vida.

Hoy, el uso de la sombrilla desapareció definitivamente, y sólo puede verse este aparato protector, en los publicecitos castellanos, portado por algún rico vejete, caballero en escuadrilla.

Dediquemos un recuerdo de gratitud a la vieja sombrilla que, sonriente y resignada, nos cobijó muchas veces cuando en nuestras mocedades, muy pegaditos a una monísima chiquilla deslizábamos en sus oídos dulces mentiras, que ellas saboreaban intensamente.

—Llega la fecha de la buñolada en el Bañerío, y con ella la desaparición de la impaciencia juvenil.

Son muchas las peticiones de billetes para este bonito festival.

—Todas las noches y en las dos sesiones, el público llena las sillas del cine público en la plaza de San Antonio.

—En Mina, el paseo estuvo anoche concurrenciosísimo.

BIBLIOTECA PARA LA SOCIEDAD ARTISTICA

Donativo femenino

Los abnegados corazones de mujer, respondieron, como yo siempre imaginé, al piadoso ruego que desde estos mismos apuntes, les hice muy pocos días há.

En la Redacción de EL NOTICIERO GADITANO, se recibieron ayer cuatro libros a mi nombre, y dedicados a dicha Sociedad.

Que esta decisión de las gaditanas no se quebrante y continúe el envío de donativos, que la directiva de la cultural agrupación y yo, agradecemos muy sinceramente.

Señorita Julia García de Arboleya: Recibi vuestro lindo obsequio; conozco vuestros sentimientos generosos y vuestro cariño a esta Sociedad, y no me sorprendió el envío. Lo esperaba.

—A «Crisantemo»: A tí, preciosa y chinesca florecilla, que nos traes alieno y perfumes de una bella mujer, dila que su acción generosa jamás se olvidará.

A «Gardenia»: ¿Quién eres tú, elegante, blanca y fragante flor? ¿De dónde vienes? ¿Quién te envió? Tienes olor de caridad Bendita seas.

A «Orquídea»: Amable y bella donante, que ocultas seguramente un lindo nombre tras el de una planta aromática y dulce, Dios te bendiga por tu ofrenda.

¡Señoritas, enviad libros!

GARRACUT.

GARAGE Se alquila. Es bonito está bien situado, tiene una magnífica entrada y está provisto de todas las instalaciones útiles para su objeto. Razón: Duque de la Victoria 2, 2.º

En carta de los incansables defensores de los intereses gremiales de España, don José Carrillos Pérez y don José Ayats, nos dicen estos excelentes amigos:

Real Decreto sobre alquileres.—Nuestra campaña, intensificada en el mes actual, no ha sido estéril. Por Real decreto de 20 del corriente se prorrogan los de 21 de junio de 1920 y 13 de diciembre de 1923 hasta fin del corriente año.

No tenemos por qué repetir argumentos exteriorizados en la prensa y en diversos actos públicos en que justificábamos la necesidad de dicha prórroga.

Pero el mencionado Real decreto tiene para las clases mercantiles importancia excepcional, por cuanto es de modo ostensible, desde la «Gaceta», reconoce que no solamente son una realidad nuestras aspiraciones en relación con el problema de alquileres, sino que afirma de modo terminante que deben ser atendidas. Dice el Real decreto:

«En cuanto a las observaciones hechas por la Confederación Gremial sobre el arrendamiento de locales destinados a comercio o industria, ponen directamente a discusión el valor y sustantividad de la propiedad comercial, tema que ha de ser abordado con amplia información y sereno cálculo.

No es posible dudar que el fondo comercial, integrado por variedad de elementos corporales y jurídicos, constituye un patrimonio especial, sino una universalidad de derecho, cuya existencia, traspaso, pignoración y expropiación esperan normas adecuadas; pero esta reglamentación ha de ser permanente, no accidental, como la de los arrendamientos urbanos, y de trato primordial, no secundario y sometido a extraños elementos».

No otra cosa hemos venido propagando desde varios años. Por esto nuestras campañas son muy anteriores a la agudización del problema general de la vivienda; por esto hemos repetido siempre que, como ciudadanos, nos interesa y abogáramos por la resolución de este problema general; pero, aún resuelto, quedarían en pie las especiales modalidades relativas a los arrendamientos para locales destinados a comercio o industria, que requieren de reglamentación permanente; no accidental, y de trato primordial, no secundario y sometido a extraños elementos.

Las manifestaciones que quedan transcritas abren el corazón a la esperanza y dejan vislumbrar para un porvenir relativamente próximo la realización del anhelo de las clases mercantiles e industriales españolas en problema de tan capital importancia. Pero no debemos permanecer inactivos: la misma naturaleza del asunto requiere constancia en nuestra labor hasta ver conseguidas estas aspiraciones. El Comité directivo de la CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA cursará oportunamente las debidas instrucciones para proseguir en todas las regiones la campaña que tanto entusiasmo ha merecido por parte de nuestras clases. Para entonces confiamos en la probada disciplina de las Asociaciones confederadas y en el entusiasta concurso de las entidades que no forman parte oficial de esta

organización, y que en todas las localidades han prestado su cooperación valiosa, por la que merecen nuestro sincero reconocimiento.

Congreso internacional.—La secretaria general de la «Unión Internacional de las Clases Medias», comunica a esta organización, que el Congreso internacional que debe celebrarse en Suiza los días 2 al 7 de Septiembre próximo, tendrá lugar en Interlaken en vez de celebrarse en Berna, como se había anunciado.

En nuestra carta circular de 17 de Abril último, dimos cuenta del programa general del mencionado Congreso, y a las indicaciones hechas entonces, debemos añadir tan sólo, que es de suma conveniencia, que los elementos que quieran concurrir a dicho acto, antes del 15 de Agosto próximo, al objeto de enviar con la oportunidad debida a la secretaria del Congreso, relación de los delegados españoles.

En la secretaria de la confederación se facilitarán también los detalles que estimen pertinentes los interesados respecto a cómo debe efectuarse el viaje, condiciones del mismo y de hospedaje en Suiza.

El Consejo de Trabajo.—Suprimido por Real decreto de 2 del corriente el Instituto de Reformas Sociales, en concordancia con aquella disposición, por Real decreto de 19 último se crea y organiza el Consejo de Trabajo, que viene a sustituir el Pleno del suprimido Instituto.

El Comité de esta organización ha formulado ante el señor subsecretario del Trabajo, Comercio e Industria las peticiones adecuadas en relación con la estructura de dicho Consejo; atendidas las necesidades de las clases mercantiles.

Es necesario que las Asociaciones se hallen apercibidas en relación con las elecciones de vocales del repetido Consejo, que se celebrarán en breve y que secundan en su día las instrucciones que recibirán sobre el particular.

Grandes talleres de calzados

LA ROSA

Esta casa de antiguo acreditada por el esmero en sus confecciones, no ha omitido sacrificio alguno en la adquisición de magníficas pieles de acreditadas marcas y procedencia, así como en la renovación de nuevas formas y está perfectamente orientada en las últimas creaciones de la moda, por el figurín semanal que se recibe, con los últimos modelos. Estos se confeccionan bajo la dirección de un competente cortador de reconocida fama.

Para convencerse, visiten esta casa antes de comprar vuestros calzados.

SUCESOR:

DOMINGO GARCIA MERCHAN

Columela y Feduchy

FABRICAS DE MOSAICOS Y DE YESOS

Material de saneamiento
CANIVELL.—D. de Tetuán 18.—Cádiz

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.--Dirección Telefónica: COQUIN

URIBE, S. A. MADRID Sociedad Artística Gaditana

COMPañIA SURTIDORA DE GASOLINA SUCURSAL DE CADIZ

Tenemos el agrado de participar a nuestros clientes y al público en general, que desde el Jueves 3 de Julio, queda reducido el precio de la gasolina filtrada perfecta Shell a pesetas 0,65 litro en nuestro Surtidor núm. 53 bis, de Tres Caminos, situado enfrente al Puente de Barcas. Servicio permanente con Bomba Bowser.—Medida exacta.

DIALOGO DE TABERNA

—Traete la boteya, niño, y yena otra vez los chatos; pero no le deje coronas, que tte tú una guaza má tristet
—Muy buenas.
—¿Quiene e cesa?
—Enriqueta que acaba de yegá de Málaga.
—Anda y que la cosa el rulo. Tio me interesan las fardas, cuando como ahora traro, cosas de tanta importancia.
—Pos como te iba iclendo Espera no es de España.
—Tio es del Rif.
—O der Congo.
—Tio, del Rif, ce la trajeron los moro cuando hicieron er castiyo; y aún ce conocerá la cazta, cuando dicen que un periódico hace poco que decia, que un aduar de Marrueco, este pueblo parecia.
—Del Rif o der Yugo o de la Checo Kalesvaina, o de cuarqué nación nueva que hiciera cuando la guerra con los retazos cervio de otras naciones vieja, pero de España no es.
—Manolot er vino ce t' a zublo.
—Qué vino ni qué pamamal, es que tengo la razón, y ci no vamo za cuenta. ¿Tú has visto de er maná de España?
—Ci, cuando me andaba en la escuela.
—Y entre Totitito los nombre que tiene, has visto acaso er de Espera?
—No, que no lo vi, pero ceria un orvío.
—Qué orvío ni qué morenal.
—O por lo pequeño que es pazara desapercibio.
—Ci, pequeño, desapercibio, no ce va a ver todo un pueblo, ni que fuera un niño perdió! ¿Y er castigo, las canteras, una iglesia que ce junde, unas escuelas errradas, tres cientos obreros parao, una fábrica que no anda, un arroyo de gran fama, donde dicen que el rey Rodrigo, ce dió el atraón agua. ¿Y las veinte mil fanegas de tierra de su término?, y los cincuenta mil duros de renta que cobra una zola casa?, y los veinte mil duros de impuestos?, ¿y el teléfono que ne viene?, ¿y las carreteras en proyecto, que de proyecto no pusan?, ¿y las ruinas de Carija, que son más rica que Jajua?, ¿aonde has visto tú más mármol, que hay en el suelo aquel?, ¿y las ruinas der castiyo?, ¿y su necropolis cristiana?, ¿y aquéllos silos magníficos por lo artístico y profundos?, ¿y tanta monea e plata como hallan en su suelo, que tal mesmo parece que aún sigue gozando el privilegio romano de poder acuñarlas?, ¿por qué de Madrid no vienen los arqueólogos a verla?, es que tío lo que te dicho, es grano de anís o copa de esta taberna?... Piénsalo bien, José, medita, calónla, compara y no me yave la contraria, cuando digo la chipé...
—Pero, Manolo, ten calma! estando bíblico te dispara; y me arma un guirigay der que no entiendo palabra.
—Tráete la boteya, niño; pero sin circunspeccencias, que ya te está creyendo que no cobrarás la cuenta; hay que tener más agrao y no erá jibia tan negra.
—Bueno, ceño; vamos ar grano; y háblame más despacio, pa que lo entienda mejó;
—Espera me beba er chato; que ce

uno que me tomo, me da cien pruebas ar canto, pa demostrar lo que digo.
—Pos que deje la boteya y las pruebas serán más (jeste tío es un Dicen-tal)
—Ayá va una tan grande, que ci esta no te convence, es que er vino no me ayuda, o es tu cabeza más dura, que las bolas er campanario.
—Deschubucha ya Manolo.
—Tú zabrás que er Directorio, a poco de cojé en España, der póe las cuatro rieda. la emprendió con los caciques, y dándole la gran batia, los arrojó der póe. Tu zabrás que aquí muy cerca en Bornos y Villamartin, Arcos, la Frontera, Algar, llevaron er gran disgusto lo mesmo que en España entera; pues bien ¿por qué en España entera, no ocurrió de igual manera?, ¿es que aquí no las había?, vamos José, se sincero, demaciao que zabe tú, que hace tiempo nos trajeron la cemiya de la cierra, que aluego más tarde que vieron, que er negocio producta, otros caciques nacieron y ¿por qué ci los había, aquí no ocurrió lo mesmo?
—Tómame otro chato, chavó, y cigue por ece camino, que hasta me lo vas hacer creé, a mí que nael en las Viñas, que soy un súbdito chino.

—¿La cuenta?, siete reales.
—¡Mira éstel, yo soy sueco.
—Y yo soy der Japón o der Yugo de la Checo Es... la... va... lava.
Por la copia,
TRANGABA
Espera, 1224.

A. Cortés OPTICO MONTAÑEZ, 9 CADIZ

Única casa en la provincia que tiene cristales combinados para poder servir las recetas de los señores oculistas en el acto. Depósito exclusivo de los legítimos menestricos Oroscocks para evitar los rayos u tra vicietas.
Esta casa no cobra su importe si los cristales no fueran aceptados por el señor oculista que los hubiera recetado.

Notas del Municipio

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda pregunta si la materia objeto de analisis n.º 13.267, ya que no sea sacarina, puede sustituirse en parte.
—D. Leonardo Matute Cerguero, pide licencia para obras en Calvo y Valero 74.
—D. José M. Garcia Pérez, pide certificado de haberse provisto de cédula personal.
—El empleado municipal don José M. Rabelo, interpone el recurso que establece el n.º 2 del artículo 253, del Estatuto municipal, con relación a una instancia que le ha sido desestimada por la Corporación.
—El alcalde de Sevilla, hace alusión a un oficio de 11 de Diciembre referente a Antonio Carrión Calle y acusa recibo al del 20 de Junio anterior con relación a Juan Ortega Pérez, expresando los gastos causados por tratamiento antirrábico.
—Al Excmo. Sr. Gobernador, Presidente de la Junta Provincial de Abastos, se le remite el resultado del analisis practicado en muestras de leche, de las que expende don Benito Rey.
—Al Sr. Juez de Santa Cruz, se le manifiesta que corresponde al alcalde del Puerto de Santa María, adoptar resolución en cuanto al joven Francisco Dominguez, mordido por un perro, sospechoso de hidrofobia.
—A don José Garcia de Agullo, se le autoriza para vender a don Luis Alvarez Osorio, una propiedad en Extramuros.

Agencia administrativa
Gestión de toda clase de asuntos y expedientes administrativos en las oficinas públicas de esta capital.
NAZARIO DAVILA
ISAAC PERAL, 2.—CADIZ

El proximo martes celebrará esta Sociedad una magnífica velada literaria, musical y teatral. El acto promete brillantez, ya que en él han de tomar parte elementos de gran prestigio artístico. Los programas se conocerán en su breves.
Las localidades (numeradas) se pueden recoger desde mañana 5, diariamente en Arbol 5, de 10 a 12 de la noche.

Notas del día

Viajeros
Llegaron de Sevilla don Guillermo Camargo y señora, don Antonio Rodríguez y don Enrique Leal Galinde del Colegio de Arbitros de la Region Sur.

Los últimos sucesos

Detenidos
A la Comisaría fueron conducidos Vicente Herrera Becerra y Leopoldo Rios Moreno, que fueron denunciado por Josefa Gaivez Espinosa, por malos tratos de palabras.
Luego, más tarde, también fué detenida Josefa, por engaño.

Riña
A la Comisaría, fueron conducido Manuel Domenech Ginerote y Juan Madrazo Serrano por riña y escándalo.

El segundo, fué asistido en el Hospital Mora ce contusion de segundo grado en la región, escapular izquierda (leve).

Se levan la ropa
Carme Gomez Fernandez presentó denuncia, en la Comisaría de Vigilancia, de que en la pasada noche, lo han sustraído de su domicilio una camisa de caballero y dos planchas, ignorando quien o quienes hayan sido los autores del echo.

Accidente
Transitando por la calle Penalba la anciana de 80 años de edad Isabel Maño Caraballo, viuda, con domicilio en Chantre 3, fué acometida de un ataque cardiaco.

Los transeuntes Antonio Garcia Cruz, José Roman Mateo y Teodoro Nieto Herrero, le condujeron al Hospital Mora, en donde quedó en grave estado.

Con un cristal
En el Hospital de San Juan de Dios, fué curado de herida contusa en el labio inferior, producida con un cristal que tenía en la mano, el niño de 8 años Pedro Mugier Fernandez.
El echo ocurrió en la plaza de Isabel II.

En el Mercado
En el Mercado de la Libertad que ionaron Adolfo Rivadulla, de 18 años, dependiente de una freiduría de pescado establecida en la calle Benjumeda y el vendedor Manuel Santana Garcia.
El primero fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de epistaxis traumática, causada por el segundo que ingresó en la prevención civil.

'La Infantil'
Calzados
PRIM, 13
Novedades en calzados de todas clases al alcance de todas las fortunas.—La casa que más barato vende. Probad y os convenceréis.

NAVEGACION
Vapores correos españoles de la Compañía Trasatlántica.
Vapor «San Carlos» salió viernes 4 Julio 5 medrugada de Vigo para Cádiz.
«Legazpi», salió jueves 3 de Julio 6 tarde de Cartagena para Valencia.
«Infanta Isabel de Borbón», salió jueves 3 Julio 8 mañana de Montevideo para Rio Janeiro, «Manuel Arnao», llegó miércoles 2 Julio 9 mañana a Vaiparaiso.
«Ciudad de Cádiz», salió jueves 8 de Julio 8 noche de Alicante para Valencia.

Verdadera leche
Para facilitar los numerosos pedidos que llegan a mi lechería de la Plaza de San Agustín, queda abierta una Sucursal de la misma, en la calle Enrique de las Marinas, esquina a Vca. Murguía. Desde las dos casas continuaremos sirviendo a domicilio, esta magnífica leche, en botellitas precintadas.
JOSE LÓPEZ JIMENEZ
BUENOS IMPRESOS EN SEATO DIEGO, 8
M. GERON BOHORQUEZ

AZULEJOS
blancos, de dibujes, biselados y artísticos

LA CONCEPCION
Cervantes, número 12 sup.º esquina a San José
TELÉFONO 102 - CADIZ

Cristalería y Loza.—Bañeras.—Perfumería.—Vajillas.—Aparratos eléctricos.—Figuras.—Llavabos.—Bidets.—W. C.—Tuberías.—Batería de cocina.—Juguetes.—Objetos varios.—Cemento
Losetas
CRISTALES PLANOS — MOSELINA E IMPRIME

Grandes Almacenes de Mueble
DE LA
Vda. de Luis Salvador
Bacramento, núm. —11. Cádiz
Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicería fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Cemento Portland
ASLAND
de la Compañía General de Asfaltos y Portland
«ASLAND», de Barcelona
La marca que sirve de tipo para los Portland en España.
Empléase en las obras del Estado
Delegado-Agente para Cádiz y su provincia:
E. ANDRES GONZALEZ Rafael de la Viesca 10 CADIZ

MOYANO
Chocolate de confianza
No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta.—Para que el público sea el que efectúa nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior
Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60
y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.
Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuentos Andaluces».
Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.)
Cánovas del Castillo 41.—CADIZ

LUIS MEXIA
JOYERO
Geometría, 28 CADIZ

“EL TRIUNFO”
Las personas elegantes y de buen gusto no pueden pasar un día sin visitar este
GRAN CAFE Y CERVECERIA
Desayunos varios — EXQUISITO café. — Mantecados los más finos
TELÉFONO 418

POR TELEFONO

Noticias del Extranjero

Mas datos del ciclón de Lorain- 300 muertos y 1.500 heridos

Nueva York.—Se conocen nuevos datos del terrible ciclón de Cleveland, el cual se ha bañado sobre la villa de Lorain ascendiendo a tres-cientos personas muertas y mil quinientos heridos de gravedad.

La villa quedó totalmente destruida lo mismo que las comunicaciones, llegando a dos millones y medio de dólares las pérdidas que hasta ahora se conocen.

Un Cuerpo de ejército ha sido enviado a Lorain, el cual está efectuando diversos trabajos de desescombro.

Próxima huelga

Londres.—El próximo día cinco del corriente, siete mil obreros de los arsenales de Woolwich, dejarán el trabajo, por considerar insuficiente el salario que actualmente tienen. El ministro de la Guerra, ha propuesto un aumento de jornal que no han aceptado los obreros por considerar todavía insuficiente su remuneración. La huelga por lo tanto parece inminente, a menos que nuevo aumento les sea ofrecido.

El gobernador de la Indochina

Indochina.—En el «Chanuyi» ha arribado M. Merlin, gobernador general de la Indochina, llegando a Lian-

vi, encargándose inmediatamente de la Presidencia del Gobierno.

Negociaciones Checoeslovaquia

Praga.—Van a comenzar las negociaciones comerciales entre Austria y Checoeslovaquia. El gobierno alemán envía a también representantes a Praga para negociar respecto a próximos tratados de comercio.

Fallece viendo el cinematógrafo.

Amsterdam.—Sir Henry Deterring, hermano del presidente de la Royal Dutch, ha fallecido repentinamente en Amsterdam, donde se encontraba para asistir a la Asamblea General de una Compañía. Después de la Asamblea asistió a una representación especial de cinematógrafo, durante la cual Henry pronunció algunas palabras ininteligibles, cayendo seguidamente desvanecido y falleciendo poco después.

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de **LUIS ARROYO URSO.**—Casiles de San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 311.

cio los generales del Directorio, para prestar el anunciado juramento ante el rey.

El general Primo de Rivera, llegó media hora después.

Todos los generales del Directorio, vestían traje kaki.

De igual forma vestía Su Magestad el Rey.

El Monarca estaba rodeado de todos los Grandes de España.

acompañaba también al Rey, el ayudante comandante Sionnegui.

El general Primo de Rivera, actuó de Notario Mayor del Reino y tomó juramento a todos los vocales del Directorio.

El juramento fué tomado sobre los evangelios y el ceremonial empleado fué el mismo que se ha usado en las juras de los ministros del antiguo régimen.

Terminada la jura, los generales del Directorio y el Presidente, quedaron breves momentos reunidos con el Rey.

A la salida los periodistas preguntaron al general Primo de Rivera si se había celebrado Consejo.

El marqués de Estella contestó que no, sino que únicamente se había celebrado una breve reunión para tratar de la situación en Marruecos.

Esta tarde —añadió— el presidente, iremos todos a la estación para despedir al Rey, que marcha para visitar el Valle de Arán.

Ya han visto ustedes la firma de hoy y la extensa combinación de mandos militares.

El general Navarro, va destinado a la novena división o sea la de Zaragoza.

Consejo del Directorio

Madrid.—Terminada la reunión de Palacio, los generales del Directorio, dirigió once al Ministerio de la Guerra donde se celebró Consejo bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

La reunión duró desde las 12 y media hasta las dos menos cuarto de la tarde.

El general Vallespinosa a la salida dijo a los periodistas que se había acordado reunirse nuevamente esta tarde para acudir a la estación a despedir al Monarca que marcha al valle de Arán.

Agregó que probablemente el Soberano firmará el Decreto de amnistía antes de partir.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—El general Primo de Rivera esta mañana en el Ministerio de la Guerra despachó con los subsecretarios de Gobernación, Marina, Gracia y Justicia y Trabajo.

Audiencia en Palacio

Madrid.—Esta mañana el Monarca recibió en audiencia a: duque de Hernani y a varios aristócratas.

Un obsequio del Príncipe de Asturias

Madrid.—El Príncipe de Asturias esta mañana obsequió con un almuerzo que se celebró en el comedor de la planta baja de Palacio, a los jefes y oficiales del Regimiento del Rey correspondiendo al banquete con que estos le obsequiaron en el Hotel Ritz.

Asistió al banquete el capitán general de Madrid, todos los generales comandados por la Corte, una comisión de los Cuerpos de la guarnición y otros de los suboficiales y sargentos del Rey.

El viaje del Rey al Valle de Arán

Madrid.—En el expreso de Barcelona, saldrá esta noche a las 8 y 15, el Rey, y acompañado de las personas que ya se han enumerado, para realizar su proyectado viaje al Valle de Arán.

Noticias de Marruecos

Tetuan.—Una columna, al mando del general Grum, salió a las primeras horas de esta mañana, para llevar un abundante convoy de víveres, agua y municiones, a las posiciones de Taza y Solana.

El día fué calurosísimo y los caminos estaban en muy mal estado.

Las fuerzas replegarónse a la posición de Ardgo.

EUREKA, S. A.
NUEVA BAJA DE PRECIOS

Telera y piezas de 1.000 gramos.	0,55
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,55
San Félix, cándis y medias bobas, el kilo.	0,60
San Lorenzo, rosca y piezas de 300 gramos.	0,65
Vieta, inglesa, francés, sultano, nueve, etc., pieza a	0,10
Panciellos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Café Puerto Rico legitimo, marca YAUGO, kilo	10,00
Café Hacenda escogido, kilo	9,00
Aros matizado superior, kilo	0,65
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, kilo	1,50
Garbanzos menudos, kilo	1,30
Habichuelas de Castilla, kilo	1,50
Id., Pinar, kilo	1,30
Lache condensada «Los Fírmes», lata.	1,35
Jabón verde 1.ª en tacos a	0,25 y 0,50
Id., blanco 1.ª en tacos a	0,20 y 0,50
Aplote de paja superior, kilo	0,80
Trigo limpio, kilo	0,45
Sardinas superiores, lata grande,	1,30
Te inglés marca «Nectar», Paquete	1,70
Meis, kilo	0,45
azúcar	1,9

NEUVOS BARATOS Y FRESCOS
Cacahuetes de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, reduciendo las clases corrientes para que estas por su menor precio se presten más a la competencia.

- Alcance telefónico -

De Huelva

Huelva.—Reina extraordinaria animación para la corrida que ha de celebrarse el domingo, en que se lidiarán toros de la ganadería de don Francisco Bartolomé antes de Surga.

Un desaparecido

Córdoba.—En la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado una denuncia por la desaparición del joven don José Cañero «alomo».

De la región sevillana

Sevilla.—Comunican de Dos Hermanas que en el sitio conocido por el Parde se promovió un violento incendio que en poco tiempo llegó a alcanzar gran desarrollo.

Una motocicleta choca con un automóvil

Córdoba.—Esta madrugada, varias personas propalaron la noticia de que en el sitio conocido por Los Pradillos, había un hombre gravemente herido.

Hoy firmará el Rey el Real decreto de amnistía

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, salió el general Vallespinosa de la Presidencia, llevando un abultado pliego en el sobre.

El nuevo subsecretario de Guerra

Madrid.—El duque de Tetuan nuevo subsecretario de Guerra, dijo a los periodistas que había estado en Palacio, almorzando con S. M. el Rey.

De Bilbao

Bilbao.—Ha fallecido el opulento bilbaíno señor Ibarra.

Más de Marruecos

Melilla.—Hoy se ha reunido la Junta de Arbitrios, para tratar acerca de los acuerdos que se adoptarán con motivo de la próxima llegada a esta plaza del general Primo de Rivera.

Desde Córdoba

Córdoba.—En un establecimiento de la calle de Victoriano Rivera, se encontraba el dependiente Rafael Redondo, dedicado a la limpieza de la muestra, cuando tuvo la mala fortuna de caer por la escalera desde donde se halla subido.

Consejo Supremo

Madrid.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha visto hoy la causa seguida por furto contra Antonio Durán.

Leyó el apuntamiento el relator Ruiz de la Puente y actuó de fiscal el coronel del cuerpo jurídico don Fernando Zabal.

De Barcelona

Barcelona.—Han marchado a Lérida con motivo del viaje de S. M. el Rey al valle de Arán, el capitán general de la región y el presidente de la Mancomunidad.

La estancia de Primo de Rivera en Almería

Almería.—En el Gobierno Civil celebró una reunión para acordar los actos que han de celebrarse con motivo de la visita a la capital del marqués de Estella.

EL PREFERIDO

por el público más selecto
Sagasta y C. del Castillo

Bachillerato
Preparatorio de Ciencias
Cursos de Verano
EN
Politecnia
Institución de Enseñanza
Marqués de Valde Iñigo 2.—Cádiz

La Cruz Blanca

Francisco Alvarez Martínez
PINTOR
SE HACEN TRABAJOS DE
TODAS CLASES
A PRECIOS ECONOMICOS
Solano, 16. CADIZ

M. QUIJELI
Planes, Armonías, Planos automáticos, Relies, Obras musicales.
ROBARIO, 17. — TELEFONO 537

Nueva relojería Durán
Nueve surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared.—Despertadores nuevo modelo para esta casa, desde ocho pesetas.—Gran taller de composuras.

Gran objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende valga desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composuras como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Compranda en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende valga desde 50 céntimos en adelante.

INTERESA a usted saber, que los almacenes de calzado, cristalería y loza LA CUBANA, deferente siempre con los deseos de su clientela de la plaza y de la provincia, ofrece ya ésta y al público en general, sus grandes existencias de los variados artículos que abarca a precios verdaderamente de fábrica, como puede comprobar consultando precios, al visitar sus locales y sus escaparates.

Precios invariablemente fijos marcados en cada artículo

DES-PACHOS: Marqués de Valde-Iñigo 2; San Francisco 21 duplicado; Fernán- dez Fontecha 4 y Duque de la Victoria 1 (Secursal).
Precio fijo.)-(CADIZ)-(Teléfono 371

Información de España

Multas y detenciones

Barcelona.—Por el Gobierno civil, a propuesta de la jefatura de policía, se han impuesto por acobediencia a 500 personas, tres de 50 y cuatro de 25.

La brigada especial de policía, que manda el comisario señor Pineda, organiza una batalla entre la gente maleante, deteniendo a seis espadistas y cuatro carteristas.

En la calle de Entenza, fué detenido por los agentes de policía un individuo llamado Alfonso Sánchez (a) «El Pescadero», e. cual, según la policía, es conocido como quinqueañero. Para detenerlo, los agentes de la autoridad hicieron varios disparos que causaron regular alarma.

Un incendio

Valladolid.—Comunican de Medina del Campo, que un incendio ha destruido dos casas pertenecientes a Francisco Jimén y a María Lepena. Tras heroicos esfuerzos, consiguieron salvar a una veciñita que se hallaba durmiendo. Resultaron averiadas varias casas contiguas.

Los luchadores españoles, que van a la Olimpiada

Madrid.—En la última reunión de la Federación Española de Lucha grecoromana quedó nombrado el equipo de luchadores que debiera defender el pabellón español en los días 6, 7, 8 y 9 del mes de julio en la octava Olimpiada que se celebrará en París y los cuales se encuentran ya en Francia.

La composición de la selección española es la siguiente:
José Alonso del Club Sartaok, de San Sebastián, categoría 70 kg.

Eduardo Vidal, del Ateneo Enciclopedico de esta ciudad, categoría 75 kg.

Francisco Solé, del Ateneo Enciclopedico de esta ciudad, categoría 67-5 kilogramos.

Domingo Sánchez, del Ateneo de Badajoz, categoría 65 kg.

Jordan Vainajim, del Ateneo Enciclopedico de Badajoz, categoría 62 kg.

Los tranvías

Barcelona.—En la casa de socorro de la Ronda de San Pedro fué auxiliada María Céspedes, de 44 años, habitante en la calle Meridiana, que presentaba heridas de pronóstico grave, en diversas partes del cuerpo, causadas por haberla arrollado el remolque de un tranvía al apearse del coche motor en la Diagonal, cruce con la calle de Valencia.

A disposición del Alto Comisario

Madrid.—Los periódicos de Barcelona, llegados hoy, dicen, refiriéndose a la salida el domingo del crucero «Reina Victoria»:

«Según se nos ha dicho, va el «Reina Victoria Eugenia» a Ceuta, donde quedará a las órdenes del Alto Comisario de Marruecos y parece ser que será el buque designado para trasladar a África al jefe del Directorio Militar.

El viaje del Rey al Valle de Arán

Lérida.—Con motivo de la próxima visita del Rey a esta capital y parte sur de la provincia han empezado los preparativos para el arreglo del salón de actos del Ayuntamiento, donde tendrá lugar una recepción oficial.

se hospedará en el Palacio Episcopal, donde se yé ya instalado movimiento de preparativos. Visitará también la antigua catedral, situada en el castillo principal.

Al día siguiente por la mañana, saldrá en automóvil con dirección al Valle de Arán, pernactando en Les, recorrerá las centrales eléctricas de Torre de Capdelá, Poble de Segur, San Antonio y Camarasa.

Descenderá del Pirineo hasta Artesa de Segre, cogiendo la carretera que conduce a seo de Urgel donde se dirigirá y pasará a la República de Andorra.

Se da por seguro que durante esta última parte de la excursión irá a Puigcerdá.

Un Ayuntamiento de los buenos.

San Sebastián.—El Ayuntamiento celebró sesión, acordando comenzar las obras de desviación del río Urumea, para realizar el nuevo ensanche en Amara, en el que se edificará la nueva ciudad.

La Feria de Muestras única

Valencia.—Se ha recibido un despacho de Madrid, en donde se habla el presidente del comité de la Feria Muestraria, diciendo:

«Tengo la satisfacción de comunicar el acuerdo definitivo de que la única Feria Muestraria internacional, de carácter general, que se autorizará en España el año próximo, será la de Valencia.»

El Valle de Arán y sus hospedajes.

Vieira.—Los dieciocho alca des arañeses, han enviado telegramas a los periódicos, diciendo que el Valle de Arán no carece de alojamientos. Solamente Les, dispone, aparte del alojamiento de Su Magestad y del presidente del Directorio, de 2.00 habitaciones, y todo el Valle está dispuesto a hacer honor a su hospitalidad, proporcionando albergue a cuantos nos honren con su visita.

Firma de hoy

Madrid.—De la Presidencia: dictando regias para los servicios públicos en el transporte mecánico rodado por las vías ordinarias.

De Guerra: reorganizando el alto mando de los Institutos de la guardia civil y carabineros del Reino.

— Ascendiendo a general de división, al de brigada don Felipe Navarro, barón de Casa Davallios.

— Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra, al general de división Duque de Tetuan.

— Idem para el Gobierno Militar de Madrid, al general de división don Pio Suárez Inclán, que actualmente mandaba la primera división.

— Destinando al mando de la primera división al general don José García Moreno, fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Juramento en Palacio, de los vocales del Directorio.—Ceremonial.

Madrid.—Poco antes de las diez de la mañana, empezaron a llegar a Pala-

Madrid.—Poco antes de las diez de la mañana, empezaron a llegar a Pala-

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



FABRICA CORTES 397-BARCELONA

Servicios de la C. Traslántica

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 6, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 29 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PACIFIC

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong, Bangkok, Nagasaki y Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA DE NEW-YORK CUBA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene calico en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene calico en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camégrafos especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capatán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Oceanografía Marítima.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y del Norte. Zanzibar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor: Ceilán, Persia, India, Sumatra, Java y Cochinchina. Australia. Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. Puertos de América Central y Norte América, Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. Punta Arenas, Córdoba, Fátima por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibiciones Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Traslántica en Cádiz

Isabel la Católica núm. 2.

De venta: en la Papelería, útiles de escritorio e imprenta de M. Cerón, Draza de Tetuan 15, Cáceres.

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. BAVINA, BEATO DIEGO DE CÁDIZ 42.-CADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES «Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Antía», «Emilia» y «Violeta». Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto de Moyorga, y Larache. Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar. Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2.-CADIZ

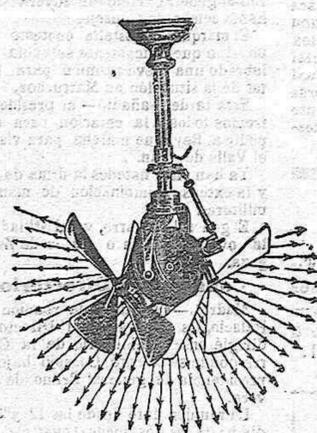
Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ. Consignatarios de buques. Agentes de Aduana. Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvanetos, remolques, etc. Comisiones, consignaciones, trámites fletamentos, seguros. Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Seguros. Dirección telegráfica y telefónica: ALCON. Teléfono interurbano, 24.-Oficinas: ISAAC PERAL 6

LA MEJOR MARCA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA

REMINGTON

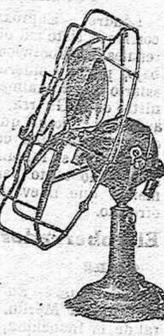
DUQUE DE TETUAN 32.-CADIZ



RAMON REY
Carros y Camiones
Gran Empresa de transportes
Isaac Peral núm. 13.-Cádiz

Bazar de "La Unión"

NEVERAS
HELADORAS
VENTILADORES
OLLA EXPRES
APARATOS RADIOTELEFONIA
INSTALADOS Y PROBADOS



Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas.

EL VAPOR CATALINA

CAPITAN, DON I. AGEO.
Saldrá del puerto de Cádiz el día 16 de Julio de 1924.
Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA y HABANA

EL VAPOR CADIZ

Capitán: don Jaime Ripoll.
Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Julio de 1924.
Admite carga y pasajeros.
También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Galbaron, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.
Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía. Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

El dolor de riñones! Reumatismo. Cálculos. Artritis.



El dolor de riñones, provoca casi siempre el estancamiento de la sangre y el edema. Para impedirlo, es necesario que el agua mineralizada por los

LITHINES

de D. CUSTIN

que a la vez que eliminan por completo dicho veneno, previenen la mayoría de las enfermedades nefríticas, en Estambul y en la Vejez.

De venta en todas partes. Descartar de las imitaciones por el precio a los precios.

Depositarlos generales para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. - Paseo de la Industria, 14.-Barcelona

YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en la Mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.

Removal en Cádiz: Calle Ancha núm. 12

Oloroso Sangre y Trabajadero

Amentillado BASTILLO

TLERES GRÁFICOS

M. CERON BOHORQUEZ

BEATO DIEGO DE CÁDIZ 8.-CADIZ

Trabajos de todas clases. Especialidad en revistas y periódicos. Tarjetas de visita, etc. etc. Precios económicos. Perfilado y perforado.

Publicaciones Bailly-Baillière para 1924

ALBANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE Un tomo en 12.º de 400 páginas, con más de 1.000 millones de letras, más de 500 figuras y mapas. CONTIENE: interesantes artículos sobre Minería, Geología, Hidrografía, Botánica, Agricultura, Medicina, etc. PRECIOS: En rústica, 1.25; En piel, 1.50; En piel, 1.75; En piel, 2.00.	Agenda de Belfete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas, industrias, comercio, particularmente, etc. PRECIOS: En rústica, 1.25; En piel, 1.50; En piel, 1.75; En piel, 2.00.	Agenda de Calleseria Libro de LA COMPLETA que contiene 300 minutos y más de 700 recetas. PRECIOS: En rústica, 1.25; En piel, 1.50; En piel, 1.75; En piel, 2.00.	Agenda de Bolefite PARA uso de Particulares. Practicalísimo de notas divididas por días, con los términos de los meses, días, horas, minutos, segundos, etc. PRECIOS: En rústica, 1.25; En piel, 1.50; En piel, 1.75; En piel, 2.00.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, notas, diligencias, etc. etc. PRECIOS: En rústica, 1.25; En piel, 1.50; En piel, 1.75; En piel, 2.00.
--	---	--	--	---

Publicaciones: BAILLY-BAILLIÈRE, S. A. 10, rue de Valenciennes, París.